

**EVALUACIÓN DE PROGRAMAS
Municipio Tamazula de Gordiano
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**

**Informe de Avances de Gestión Financiera
2025**

Evaluación de Programas

Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco

Primer Avance, al 30 de junio de 2025

30/06/2025

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a los lineamientos establecidos en la ley de fiscalización superior y rendición de cuentas del estado de Jalisco y sus municipios, en su artículo 37 numeral 1 fracción IV se da cumplimiento a la evaluación de programas del segundo avance de informes de gestión financiera.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Redacte en este apartado una narrativa que describa el cumplimiento de las metas y objetivos que reportó en el formato de Indicadores de Desempeño (SID, o formato 13). En dicho formato se reporta el cumplimiento de metas de los Programas que tienen una MIR y los que no la tienen; por ello se sugiere que este apartado cuente al menos con dos secciones, una para cada grupo de programas. Además, es recomendable reportar el avance en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo, en caso de que su instrumento de planeación municipal cuente con indicadores.

Redacte aquí el título de la sección 1. Programas con Matrices de Indicadores para Resultados

Administrar la Hacienda Pública Municipal avance: 49/100

Redacte aquí el título de la sección 2. Programas de gestión (sin MIR)

Programa Único: 49/100

Redacte aquí el título de la sección 3. Resultados a partir de indicadores de desarrollo del PMD

Describa los resultados que se hayan alcanzado en los Indicadores de Desarrollo que se contemplen en su Plan Municipal de Desarrollo. En caso de que el PMD no cuente con Indicadores, puede describir la relación que tienen los objetivos de sus programas con los objetivos de desarrollo contemplados en el PMD

PROCESOS CONCLUIDOS

El artículo 37, numeral 1, establece que los Avances de Gestión Financiera deben contener (fracción III) los **procesos concluidos** (Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Jalisco y sus Municipios). Se entiende por “Proceso concluido” aquel caso en el que se cumplieron las metas al 100%, o bien se ejerció el 100% del presupuesto para ese programa. Por ello, en este apartado se tendrá que redactar una narrativa que explique aquellos casos en los que se ha presentado esa situación. La base para esta narrativa es el contenido que se incorporó en el formato de Indicadores de Desempeño (SID, o formato 13).

Redacte aquí el título de la sección 1. Matrices con metas concluidas o presupuesto ejercido

Hacienda Pública Municipal:

TOTAL APROBADO: 204,116,718.00

TOTAL PAGADO: 100,647,361.36

Redacte aquí el título de la sección 2. Programas de gestión con metas concluidas o presupuesto ejercido

Programa Desempeño de las Funciones/Prestación de los Servicios Públicos:

TOTAL APROBADO: 204,116,718.00

TOTAL PAGADO: 100,647,361.36

AVANCES INFERIORES A LAS METAS

Con la finalidad de comunicar aquellas situaciones que expliquen los rezagos en el cumplimiento de las metas, se sugiere describir en este apartado las razones por las que las metas no se hubieren alcanzado en un periodo específico. Para ello, se podrían considerar justificaciones como las que se incluyen en el catálogo anexo a esta plantilla.

Redacte aquí el título de la sección 1. Matrices con avances por debajo de las metas

Por otras causas que por su naturaleza no es posible agrupar, es decir, cuando se presente una combinación de los factores señalados en los tipos de causas mencionados anteriormente, o causas no previstas

Redacte aquí el título de la sección 2. Programas de gestión con avances por debajo de las metas

Describa las justificaciones que expliquen los avances que se reporten por debajo de las metas en aquellos Programas de Gestión (es decir, aquellos que no cuentan con MIR)

REFORMULACIÓN DE PROGRAMAS

Describa en este apartado las modificaciones o adecuaciones que se hubieren decidido realizar a los programas (con MIR o sin MIR), en función de los resultados de la gestión, los avances inferiores a las metas y los procesos concluidos en su caso. En caso de que cuenten con resultados de evaluaciones externas, cuyos hallazgos resulten relevantes para la reformulación de los programas, también podrán incluirse en esta sección.

Redacte aquí el título de la sección 1. Resultados de evaluaciones externas

En caso de contar con resultados de evaluaciones externas, descríbalos en esta sección.

Redacte aquí el título de la sección 2. Reformulación de programas con MIR

Por otras causas que por su naturaleza no es posible agrupar, es decir, cuando se presente una combinación de los factores señalados en los tipos de causas mencionados anteriormente, o causas no previstas

Redacte aquí el título de la sección 3. Reformulación de Programas de gestión

Describa las modificaciones que se hubieren decidido realizar a Programas de Gestión (es decir, aquellos que no cuentan con MIR)

**MCP. LAURA GABRIELA JIMÉNEZ
IÑIGUEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL

**MTRA. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS
CÁRDENAS**

**ENCARGADO DE LA HACIENDA
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO**



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.